ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Objeto a contratar	**"FORTALECER ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META"**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Sector económico

La actividad económica está dividida en sectores económicos y los cuales se refieren a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, que guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Esta división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

a. **Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
b. **Sector secundario industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
c. **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo en tanto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación el ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización, como se menciona a continuación:

- ✓ Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- ✓ Sector Industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- ✓ Sector Servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- ✓ Sector transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye el transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- ✓ Sector comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- ✓ Sector financiero: Hace parte del sector terciario de la economía, en este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, seguros, etc.
- ✓ Sector de la construcción: Hace parte del sector secundario de la economía, En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc.
- ✓ Sector minero y energético: Hace parte del sector secundario de la economía, se incluyen en él, todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía, etc.
- ✓ Sector solidario: Hace parte del sector secundario de la economía, en este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- ✓ Sector de comunicaciones: Hace parte del sector secundario de la economía, en este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en relación con el estudio de mercado, la secretaria de Derechos Humanos y Paz identificó que el sector relativo al objeto de la presente contratación está integrado por el conjunto de empresas pertenecientes al sector primario, secundario y terciario o de servicios.

ECONOMICO

1. Productos Incluidos dentro del sector

Los bienes y servcios proyectados con los que se pretende satisfacer la necesidad requerida en este proceso contractual, pertenecen a los siguientes sectores economicos:

Sector secundario industrial

El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados . Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Una de las actividades asociadas al sector secundario es la industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos, en el presente proceso se proyectaron entregar elementos como pinturas, retablos, caballetes, sombrillas, gabardinas, articulos de papeleria, articulos electronicos, sillas y mesas plasticas, estos elementos perteneces al segundo sector de la economia.

Sector terciario, de Servicios

El sector terciario de la economía en Colombia, también conocido como sector de servicios, abarca una amplia gama de actividades que no producen bienes materiales, sino que generan servicios destinados a satisfacer las necesidades de la población.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico y social del país, representando una parte significativa del PIB y generando un gran número de empleos. El sector terciario en Colombia engloba varias subcategorías importantes, unas de ellas son el Transporte y el comercio, en el presente preceso se proyecto el servicio de transporte de pasajeros por carretera, servicio de auditorio y alimentación para la entrega de las iniciativas de organizaciones defensoras de DDHH , asi mismo se encuentran los establecimientos de comercio donde se encuentran los productos producidos en el primero y segundo sector de la economía.

En atención a lo anterior y considerando el alcance del objeto contractual, el presente proceso contiene elementos de dos sectores economicos y se encuentran relacionadas con los siguientes codigos comerciales

- ✓ Sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo, propiamente la clase **8230** **"Organizaciòn de convenciones y eventos comerciales**

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	82	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Esta división comprende la prestación de diversos servicios administrativos de oficina corrientes, así como la realización de funciones corrientes de apoyo a las empresas, a cambio de una retribución o por contrata. Abarca también todas las actividades de servicios de apoyo que se proporcionan normalmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte. Las unidades clasificadas en esta división no suministran personal operativo para realizar el conjunto de las operaciones de una empresa.

Esta clase incluye:

La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

- ✓ Sección H "Transporte y almacenamiento", propiamente la clase **4921** "**Transporte de pasajeros**".

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
H	Transporte y almacenamiento	49	492	4921	Transporte de pasajeros

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Esta clase incluye:

El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica.

- ✓ El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable.
- ✓ El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.
- ✓ Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen;servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores(actividades de asalariados), chiva turística y transporte escolar.
- ✓ El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis.
- ✓ El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos.
- ✓ El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

- ✓ Sección I "Alojamiento y servicios de comida", propiamente la clase **5621** "**Catering para eventos**".

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
I	Alojamiento y servicios de comida	56	562	5621	Catering para eventos

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Esta clase incluye:

El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser:

- ✓ Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- ✓ Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

- ✓ Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas", propiamente la clase **4761** "**Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados".**

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas	47	476	4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Esta clase incluye:

• El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina.

- ✓ Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas", propiamente la clase **4741** **"Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados".**

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas	47	474	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas", propiamente de la Division 47, y la clase 4719 "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco".

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	47	471	4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos

Fuente: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

Esta clase incluye:

Los establecimientos no especializados de comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, no constituye su actividad predominante. Suelen realizar este tipo de actividad los denominados almacenes generales, cacharrerías, los almacenes o tiendas por departamento con surtido diverso compuesto, por ejemplo, de prendas de vestir, calzado, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, cosméticos, joyería, productos de farmacia y droguería, artículos deportivos, entre otros. Normalmente, esas mercancías se comercializan en diferentes secciones o departamentos que funcionan bajo la dirección de una gerencia central.

Incluye los establecimientos denominados bazares, cacharrerías, quincallerías, con surtido diverso de mercancías tales como cosméticos, artículos escolares, mercerías, tarjetas, juguetería, fantasías, entre otros.

Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas", propiamente de la Division 47, y la clase **4755** **" Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializado".**

SECCIÒN	NOMBRE DE LA SECCIÒN	DIVISIÒN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÒN
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	47	475	4755	Comercio Al Por Menor De Artículos Y Utensilios De Uso Doméstico En Establecimientos Especializado

Fuente: https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

Esta clase incluye:

El comercio al por menor de utensilios de uso doméstico, cubiertos, vajilla cristalería y objetos de porcelana y de cerámica.

El comercio al por menor de productos de madera, corcho y mimbre, instrumentos musicales y partituras.

El comercio al por menor de todo tipo de confecciones para el hogar, elaboradas en materiales textiles, ropa de cama, mantelería, toallas de baño, paños de cocina, cortinas, visillos, frazadas, cobertores, acolchados, etc., y otros artículos de uso doméstico.

En atención a lo expuesto anteriormente, se concluye que los bienes y servicios objeto del presente proceso contractual se encuentran comprendidos dentro del sector terciario o de servicios.

2. Agentes que componen el sector.

- ✓ Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- ✓ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:
- ✓ Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO).
- ✓ Superintendencia de transporte
- ✓ Asociación Nacional de Industriales (ANDI).
- ✓ Ministerio de Transporte.
- ✓ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

A continuación, se presentan algunos de las agremiaciones y asociaciones que participan en los sectores de logistica para eventos, alimentos, hotelero y de transporte de pasajeros en el país:

FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
ACOPI	Asociación Colombiana de Pequeñas Industrias
ASOTRANS	Asociacion Nacional de Transportadores
ADITT	Asociación para el desarrollo integral del transporte terrestre intermunicipal
ASOFERCO	Entidad Gremial de carácter nacional
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

4. Cifras totales de ventas.

La economía colombiana sorprendió al crecer 3,6% en el tercer trimestre de 2025, un resultado que superó las expectativas de la mayoría de analistas y que refleja una dinámica más sólida de lo anticipado. Según el DANE, este comportamiento se dio gracias al impulso de varios sectores de servicios y a la recuperación del consumo; mientras que la construcción y la minería la siguen pasando mal. Con esta cifra, el dato del año corrido se ubicó en 2,8%, lo que confirma un cambio de tendencia frente al flojo desempeño observado en 2023 y comienzos de 2024. El DANE explicó que en lo corrido del año "las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son comercio, administración pública y agricultura", elementos que en conjunto están sosteniendo el avance del PIB incluso en medio de sectores que permanecen rezagados.

De acuerdo con el reporte de la autoridad estadística, el mayor empuje provino de la administración pública, la educación y la salud, actividades que crecieron 8% y que explicaron 1,3 puntos porcentuales de la variación total; reflejando el peso creciente del gasto público en el desempeño reciente y consolidando además con un aumento trimestral desestacionalizado del 3,4%, que muestra un ritmo sostenido.

Otro de los motores del trimestre fue el comercio, el transporte y los servicios de alojamiento, cuyo valor agregado aumentó 5,6% y aportó 1,2 puntos porcentuales al crecimiento total. Acá el Dane explicó que esto es resultado de una mejora del consumo y por una mayor demanda interna que también se reflejó en el repunte de las importaciones, que crecieron 10% anual.

La industria también mostró señales positivas, pues creció 4,1% y aportó medio punto a la expansión total del PIB. Dentro del sector manufacturero "elaboración de productos alimenticios y bebidas crece 4,1%" y que las actividades textiles y de confección tuvieron un avance de 9,4%. Aunque algunos subsectores continuaron contrayéndose, el balance general fue favorable y representó una recuperación significativa frente a los trimestres previos.

https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-del-pais-crecio-mas-de-lo-esperado-en-el-tercer-trimestre-pib-quedo-en-3-483299?utm_source=chatgpt.com

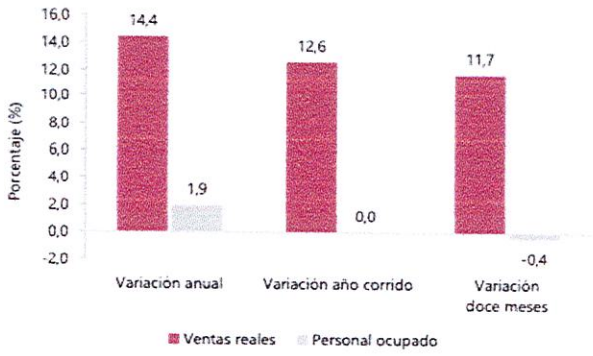
Ventas Reales Variación anual Julio 2025 / Julio 2024

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Septiembre 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Septiembre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y aportando en conjunto 8,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

.

Fuente: file:///Users/dianaquriga/Downloads/bol-EMC-sep2025.pdf

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El crecimiento económico de Colombia en el tercer trimestre de 2025 se estima en un robusto 3,6%, liderado por el consumo privado, el gasto público y los servicios sociales, aunque la inversión en construcción sigue rezagada. Las ventas se vieron impulsadas en sectores como el comercio, transporte, entretenimiento y agro. La inversión en construcción fue un punto débil, aunque se proyecta una recuperación parcial para 2026, y se espera que la inversión total se mantenga por debajo de los niveles prepandemia.

Sectores más dinámicos:

Servicios: Administración pública, educación, salud, comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida crecieron significativamente.

Industria: Se observó un repunte en la industria manufacturera.

Agro: Crecimiento en la ganadería, pesca, agricultura y una cosecha histórica de café.

Cultura y Entretenimiento: Impulsado por conciertos y eventos masivos.

- **Ventas.** Los sectores de comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, la industria manufacturera y el agro vieron un aumento en las ventas. El consumo privado fue el motor principal, beneficiado por un mercado laboral resiliente y remesas récord.

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Inflación:

La inflación es una variable económica crucial que puede impactar significativamente el abastecimiento y los precios en el sector de comercialización de alimentos, productos de aseo y el transporte de pasajeros. En Colombia, la inflación puede elevar los costos de producción y distribución, afectando tanto a productores como a consumidores. En el sector alimentario y de aseo, la inflación incrementa los precios de las materias primas, energía y otros insumos necesarios para la producción de bienes. Por ejemplo, un aumento en los precios de los combustibles se traduce en mayores costos de transporte y logística, encareciendo los productos finales. Además, la inflación disminuye el poder adquisitivo de los consumidores, reduciendo su capacidad para comprar productos y servicios, lo que puede llevar a una disminución en la demanda y una posible contracción del mercado.

Índice de precios al consumidor (IPC)

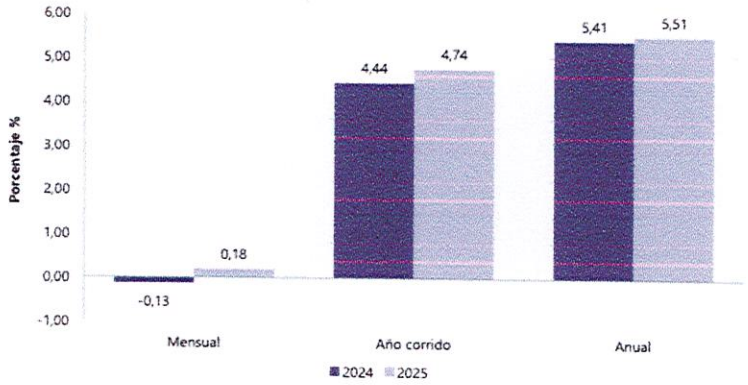
El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigada

En octubre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,18%, la variación año corrido fue 4,74% y la anual 5,51%. En octubre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,51%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,41%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2024 - 2025



IPC Variación y contribución mensual

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf

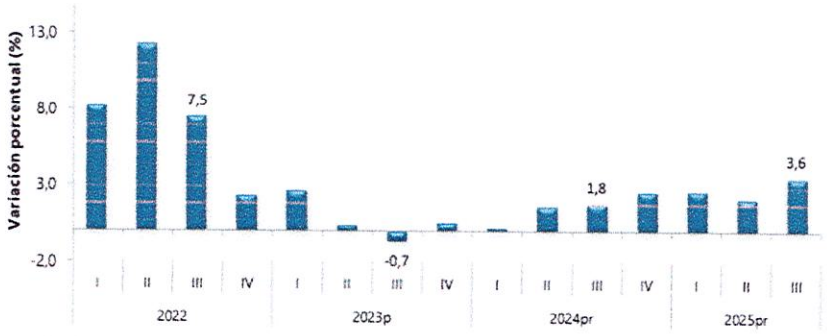
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Producto interno bruto (PIB) tercer trimestre 2025 preliminar

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025 pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV):

El SMMLV es otro factor determinante que puede influir en el sector. Un incremento en el salario mínimo puede tener un doble efecto. Por un lado, puede aumentar los costos laborales para las empresas, especialmente aquellas que emplean una gran cantidad de trabajadores con salarios mínimos. Este incremento en los costos puede llevar a un ajuste de precios para mantener los márgenes de ganancia, afectando los precios finales de los productos y servicios. Por otro lado, un aumento en el salario mínimo puede mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, incrementando la demanda de bienes de la canasta familiar y servicios de transporte. Sin embargo, si los aumentos salariales superan significativamente la productividad, pueden generar presiones inflacionarias adicionales. En Colombie el salario mínimo legal vigente paso de $1.300.000 en el 2024 a $1.423.500 para el 2025, sin auxilio de transporte y este quedó establecido para el 2025 por un valor de $200.000.

Tasa de Cambio:

La tasa de cambio es una variable económica que tiene un impacto directo en el sector, especialmente en un país como Colombia, que depende en gran medida de la importación de bienes y servicios. Las fluctuaciones en la tasa de cambio afectan el costo de los productos importados. Una depreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense encarece las importaciones de insumos, materias primas y productos terminados. En el sector de alimentos y productos de aseo,

donde muchos componentes son importados, esto puede resultar en un aumento de los costos de producción, que eventualmente se trasladan a los consumidores en forma de precios más altos. Para el sector del transporte de pasajeros, las variaciones en la tasa de cambio pueden influir en los costos de mantenimiento de flotas y adquisición de nuevos vehículos o aeronaves, ya que muchos de estos costos están denominados en dólares.

Impacto Combinado:

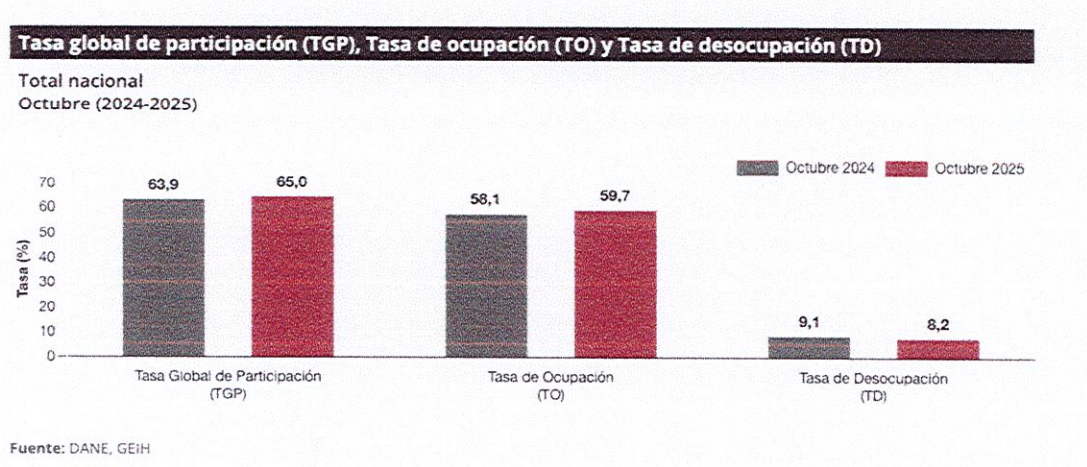
El impacto combinado de la inflación, la variación del SMMLV y la tasa de cambio puede tener efectos complejos en el sector. Por ejemplo, una alta inflación combinada con una depreciación del peso puede crear una espiral de precios donde los aumentos de costos se retroalimentan, llevando a ajustes constantes de precios y salarios. Esto puede crear incertidumbre económica, lo que afecta la planificación y la inversión en el sector. Las empresas pueden ser reticentes a expandirse o invertir en nuevas tecnologías si no pueden prever con precisión sus costos y márgenes de beneficio.

Estrategias de Mitigación:

Para mitigar los efectos adversos de estas variables económicas, las empresas del sector pueden implementar varias estrategias. En primer lugar, diversificar las fuentes de suministro puede ayudar a reducir la dependencia de las importaciones y minimizar el impacto de la tasa de cambio. En segundo lugar, las empresas pueden invertir en tecnologías que mejoren la eficiencia y reduzcan los costos operativos. En el caso del transporte, optimizar rutas y mejorar la eficiencia del combustible pueden ser medidas efectivas. Además, la implementación de prácticas de gestión de riesgos financieros, como coberturas cambiarias, puede ayudar a protegerse contra las fluctuaciones de la tasa de cambio. Por último, establecer acuerdos laborales que vinculen los aumentos salariales a la productividad puede ayudar a controlar los costos laborales y mantener la competitividad.

Tasa global de participación, tasa de ocupación y tasa de desocupación

Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



Fuente: DANE, GEIH

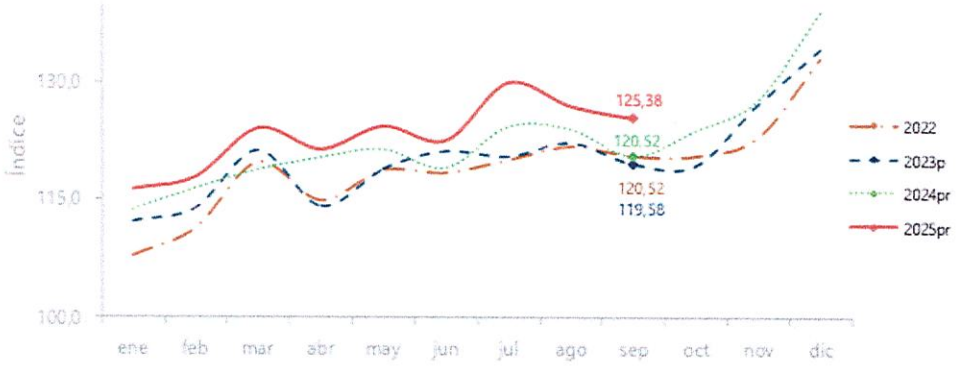
En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Indicador de Seguimiento a la Economía

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de representativos de cada actividad económica.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (septiembre)



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2025.pdf

Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52).

Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 127,08, lo que representó un crecimiento de 1,29%, respecto al mes de agosto de 2025pr (125,45).

Para el periodo enero-septiembre de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,82% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de eneroseptiembre registró un crecimiento de 1,35%.

7. Cadena de producción y distribución

Introducción a la Cadena de Producción y Distribución:

La cadena de suministro, vista desde una concepción de sus eslabones primarios, está compuesta por 3 fases: fase de aprovisionamiento, comprende los lugares donde se obtienen las materias primas, las cuales se gestionan entre los puntos de adquisición (proveedores iniciales) y las plantas de procesamiento; fase de producción, mediante la cual los materiales son transformados para convertirlos en producto terminado y fase de distribución, donde se traslada el producto final hasta los lugares de venta para ser almacenado y posteriormente adquirido por el consumidor en esta ultima fase se encuentra ubicadas las empresas o posibles oferentes del presente estudio del sector.

Etapas de la Cadena de Suministro y Distribución:

- ✓ Fase de aprovisionamiento

Esta fase es la encargada de surtir de materiales a aquellas empresas que tendrán la tarea de procesarlos. Durante este eslabón de la cadena de suministro ocurre el proceso de abastecimiento de materia prima, insumos y materiales en general de la empresa, es decir, en estese realizan las actividades dirigidas a asegurar la obtención de materiales de alta calidad y bajo costos, los cuales fluirán en la fase siguiente de la cadena para posteriormente ser transformados en un producto de valor para el cliente.

En la fase de aprovisionamiento es donde participan los actores que proveen diferentes insumos para el desarrollo de la actividad productiva. Estas acciones permiten abastecer a las cadenas de las materias primas, insumos y servicios, entre otros requerimientos, necesarios para el inicio posterior de su proceso de producción.

- ✓ Fase de producción

La fase de producción de la cadena de suministro incluye todas las empresas encargadas de realizar una transformación a la materia prima en los diferentes productos destinados a los clientes. En esta fase se concentra el conjunto de actores sociales que desarrollan los procesos productivos. Incluye la planeación y organización de los factores de producción, acceso a insumos y recursos, cosecha, traspaso del producto, además de la descripción y análisis de los procesos y actividades relativas al proceso productivo. Los procesos de transformación son utilizados por todo tipo de empresa, al respecto, un proceso de transformación utiliza recursos para convertir los insumos en un producto deseado, estos pueden ser una materia prima, un cliente o un producto terminado de otro sistema.

- ✓ Fase de distribución / comercialización

La piedra angular de todo negocio es la comercialización, a través de ella los productores y fabricantes exitosos logran incrementar su competitividad en el mercado. En este sentido, la fase de comercialización consiste en la identificación de los canales y niveles de comercialización en los diferentes mercados de clientes, así como, la ubicación de los productos en las plazas correspondientes.

Existen diferentes modalidades de comercialización del producto y su disposición al consumidor final, lo cual da lugar a la definición de segmentos de mercados que pudieran estar representados por cadenas de supermercados, ferreterias, comercio de variedades para el hogar, plazas de mercados, entre otros. Esta clase incluyen en esta fase de la cadena los acopiadores o intermediarios minoristas y mayoristas (locales, regionales, y nacionales)

En virtud de lo anterior, cabe destacar que, la fase de distribución incluye todos los eslabones u organizaciones responsables de hacer llegar los productos terminados hasta el cliente final. Es de

mucha importancia las decisiones tomadas para conducir el producto de esto depende, en gran medida, la satisfacción del cliente, debido a que esta fase es donde se garantiza la entrega y adquisición del producto. Esta fase incluye los eslabones encargados de trasladar el producto final hasta los lugares de venta para ser almacenado y posteriormente vendido el consumidor

Factores Clave en la Cadena de Producción y Distribución:

- Logística y Transporte: La eficiencia logística es esencial. El uso de tecnologías avanzadas, como sistemas de gestión de la cadena de suministro (SCM) y seguimiento por GPS, puede mejorar la eficiencia y reducir costos. En Colombia, la geografía desafiante y la infraestructura vial son consideraciones críticas que afectan la logística.
- Infraestructura: La calidad de la infraestructura, como carreteras, puertos y aeropuertos, impacta directamente la eficiencia de la distribución. Mejoras en infraestructura pueden facilitar el transporte más rápido y seguro de productos y pasajeros.
- Regulación y Cumplimiento: Las empresas deben cumplir con regulaciones locales e internacionales relacionadas con la seguridad alimentaria, estándares de productos y normativas de transporte. El cumplimiento de estas regulaciones es crucial para evitar sanciones y asegurar la confianza del consumidor.
- Tecnología: La adopción de tecnologías avanzadas, como la automatización en procesos de producción y el uso de big data para la previsión de la demanda, puede mejorar significativamente la eficiencia de la cadena de suministro.

Desafíos y Oportunidades:

- Desafíos: El sector enfrenta desafíos como la volatilidad de los precios de las materias primas, las fluctuaciones de la tasa de cambio y la inflación. Además, las condiciones climáticas y la variabilidad de la producción agrícola pueden afectar la disponibilidad de materias primas.
- Oportunidades: La digitalización de la cadena de suministro presenta una gran oportunidad. Las empresas pueden utilizar datos en tiempo real para tomar decisiones más informadas, mejorar la gestión de inventarios y reducir tiempos de entrega. La implementación de prácticas sostenibles también puede diferenciar a las empresas en un mercado cada vez más consciente del medio ambiente.

TECNICO

El sector de comercio es un motor fundamental de la economía, siendo un sector heterogéneo que se encarga de la distribución y venta de bienes y servicios, y aporta significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) y al empleo nacional. Se caracteriza por su dinamismo y capacidad de adaptación a los cambios del mercado, incluyendo el comercio minorista y mayorista, que recientemente mostró crecimiento tras un periodo de contracción, y que además se está recuperando en el presente año. En el presente proceso se proyectaron gran variedad de elementos que son distribuidos por empresas especializadas en productos agropecuarios, de belleza, de modisteria y equipos de panaderia.

El sector de transporte es el engranaje silencioso que impulsa el funcionamiento de una economía moderna. En el sector del transporte, la innovación tecnológica se centra en la mejora de la eficiencia operativa y la experiencia del usuario. Esto incluye la adopción de vehículos eléctricos y de bajas emisiones, la implementación de sistemas de gestión de flotas en tiempo real, y la digitalización de los servicios de reserva y seguimiento de viajes.

La digitalización de la cadena de suministro y la automatización de procesos están transformando el sector. Los sistemas de gestión de inventarios en tiempo real, la automatización en la producción y el uso de big data para la previsión de la demanda están mejorando la eficiencia y reduciendo los costos.

- **Condiciones Especiales para la Entrega:** Además de las condiciones relacionadas en el documento de Estudios Previos que forma parte integral del presente proceso de contratación, no se exigirán condiciones especiales para la entrega de los bienes ni para la prestación de los servicios requeridos.

- **Tiempos de Entrega:** Tanto para la prestación de los servicio de transporte de pasajeros como para la entrega de los bines señalados en los Estudios Previos y en el presente documento, se requiere la coordinacion con la Secretaria de DDHH y Paz y Gerencia de promociòn de DDHH para la proyeccion de un cronograma de actividades en el cual se refleje fecha y hora del evento donde se de entregaran los siguientes bienes:

N.	NOMBRE DEL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO
1	DOTACIÓN COMITÉ IMPULSO	Apoyo a 27 mujeres con artículos personales: morrales, sombrilla, gabardina, agenda unicolor, huellero, caja de esferos, caja de lápices y termo plástico.
2	DOTACIÓN MESA GARANTÍAS CANTIDAD DE APOYOS (1)	1 videobeam, 1 sistema de sonido, 24 sillas plasticas, 6 mesas plasticas y 1 pendón tipo araña.
3	GALERIA FOTOGRÁFICA CANTIDAD DE APOYOS (4)	30 Retablos en MDF tamaño 60x60 cm, 30 estructuras de soporte tipo caballete en madera de 70 cm de alto y 30 fotografías o afiches en formato de 60x60 cm, utilizando vinilo adhesivo full color de alta calidad
4	CINE POR LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS (1)	1 telón manual de 3x2 mts, 60 sillas plásticas, 6 mesas plásticas, 1 sonido y 1 videobeam.
8 9	MURALES POR LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS ((4)	32 Galones de pintura de diferentes colores, 5 galones de

		Sika, 30 brochas en diferentes pulgadas y 10 rodillos
10	DOTACIÓN PARA LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS ((5)	1 videobeam, 1 sistema de sonido, 32 sillas plasticas y 8 mesas plasticas

REGULATORIO

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudio Previos y demás anexos técnicos y complementarios, en los Pre pliegos y Pliegos definitivos de Condiciones, se tendrán en cuenta las siguientes normas con respecto al sector agropecuario, sector de comercio y transporte de carga, entre otros, las organizaciones que tiene por misión esta actividad, deben regirse por:

Sector de Comercio:

- **Código de Comercio (Decreto 410 de 1971)**:

 Es la ley base que regula la actividad de los comerciantes y los asuntos mercantiles, estableciendo las reglas para la organización y operación de las empresas.

- **Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015**:
 Consolida y actualiza la normativa del sector de Comercio, Industria y Turismo, abarcando aspectos de la regulación de las Cámaras de Comercio y la supervisión del orden público económico.

 Aspectos Clave de la Regulación

- Protección al Consumidor:

 La ley asegura la transparencia y los derechos de los consumidores en sus transacciones comerciales.

- Protección de Datos Personales:

 Normativas específicas regulan el manejo y la protección de la información personal en el ámbito comercial.

- Regulación del Comercio Internacional:

 Se establecen normas técnicas y sanitarias para facilitar el intercambio de bienes y servicios a nivel internacional.

- Competencia y Regulación de Fusiones:

 La SIC tiene facultades para investigar infracciones a las normas de competencia y para autorizar o condicionar operaciones de integración empresarial.

- Desarrollo Empresarial:

Leyes como la Ley 1780 de 2016 buscan promover el emprendimiento y el empleo juvenil, brindando apoyo a las nuevas empresas.

SECTOR LOGISTICO DE EVENTOS

EVENTOS PUBLICOS: LEY 1493 DE 2011 Reglamentada por el Decreto Nacional 1258 de 2012, Reglamentada por el Decreto Nacional 1240 de 2013 "Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones."

EVENTOS PRIVADOS: LEY 1801 DE 2016. "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"

SECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS

Para los efectos del servicio de transporte requerido en el presente proceso las Empresas deben cumplir con la normatividad viegnte la cual se enuncia a continuación:

La Ley 105 de 1993, consagró el marco legal de la actividad del transporte y la Ley 336 de 1996, denominada Estatuto Nacional del Transporte, estableció los lineamientos generales que tienen que ver con el transporte público. En ellas se encuentran definido lo siguiente:

- TRANSPORTE PÚBLICO: De conformidad con el artículo 3 de la Ley 105 de 1993, el transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios, sujeto a una contraprestación económica.

- TRANSPORTE PRIVADO. De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 336 de 1996, el transporte privado es aquel que tiende a satisfacer necesidades de movilización de personas y/o cosas, dentro del ámbito de las actividades exclusivas de las personas naturales y/o jurídicas. Cuando no se utilicen equipos propios, la contratación del servicio de transporte deberá realizarse con empresas de transporte público legalmente constituidas y debidamente habilitadas.

Sector De Alimentos

Ley 9 de 1979 – por la cual se dictan medidas sanitarias en la anterior normatividad sanitaria se establece en sus artículos lo siguiente:

Artículo 266º.- Las superficies que estén en contacto con los alimentos o bebidas deben ser inertes a éstos, no modificar sus características organolépticas o físico-químicas y, además, estar libres de contaminación.

Artículo 267º.- Los envases, empaques o envolturas que se utilicen en alimentos o bebidas deberán cumplir con las reglamentaciones que para tal efecto expida el Ministerio de Salud.

Artículo 268º.- Se prohíbe empacar o envasar alimentos o bebidas en empaques o envases deteriorados, o que se hayan utilizado anteriormente para sustancias peligrosas.

Artículo 269º.- La reutilización de envases o empaques, que no hayan sido utilizados anteriormente para sustancias peligrosas, se permitirá únicamente cuando estos envases o empaques no ofrezcan peligro de contaminación para los alimentos o bebidas, una vez lavados, desinfectados o esterilizados.

Artículo 270º.- Queda prohibida la comercialización de alimentos o bebidas, que se encuentren en recipientes cuyas marcas o leyendas correspondan a otros fabricantes o productos.

De los patronos y trabajadores.

Artículo 275º.- Las personas que intervengan en el manejo o la manipulación de bebidas no deben padecer enfermedades infecto-contagiosas. El Ministerio de Salud reglamentará y controlará las demás condiciones de salud e higiene que debe cumplir este personal.

Artículo 276º.- Los patronos y los trabajadores de los establecimientos a que se refiere este título, cumplirán con las normas sobre Salud Ocupacional establecidas en el Título III de la presente Ley y sus reglamentaciones, además, el Ministerio de Salud podrá exigir que el personal se someta a exámenes médicos cuando lo estime necesario.

Artículo 277º.- En los establecimientos a que se refiere este título los patronos, proporcionarán a su personal las instalaciones, el vestuario y los implementos adecuados para que cumplan las normas sobre higiene personal y prácticas sanitarias en el manejo de los productos.

OTROS ASPECTOS

Acuerdo Marco de Precios

La Secretaría de Derechos Humanos y Paz dentro del proceso de selección, contempla servicios de alquiler de auditorios, servicio de estacion de bebidas calientes,, servicio de alimentación, transporte de pasajeros via terrestre; el suministro de elementos de papeleria y cacharreria, Agendas, Gabardinas, Morrales, videobeen, telon, elementos de ferreteria, sillas y mesas plasticas , razón por la cual, es necesario contar con un unico proveedor que garantice tanto el suministro de los elementos como la logistica dela entrega de los elementos, lo cual resulta insuficiente lo dispuesto en el Acuerdo Marco para cumplir las necesidades establecidas para el objeto: **"FORTALECER ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META ".**

En virtud de lo expuesto, la entidad decide no emplear el Acuerdo Marco, en concordancia con el principio de selección objetiva, opta por realizar un proceso contractual más favorable a las necesidades específicas de la Secretaría de Derechos Humanos y Paz en el contexto de organizaciones de eventos y logisticas. Por lo tanto, se llevará a cabo un proceso bajo la modalidad de Minima cuantia, garantizando así una respuesta eficiente que cumpla con los requerimientos del presente proceso contractual.

Análisis para determinar los criterios diferenciales para Mipyme y emprendimientos y empresas de mujeres

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo.

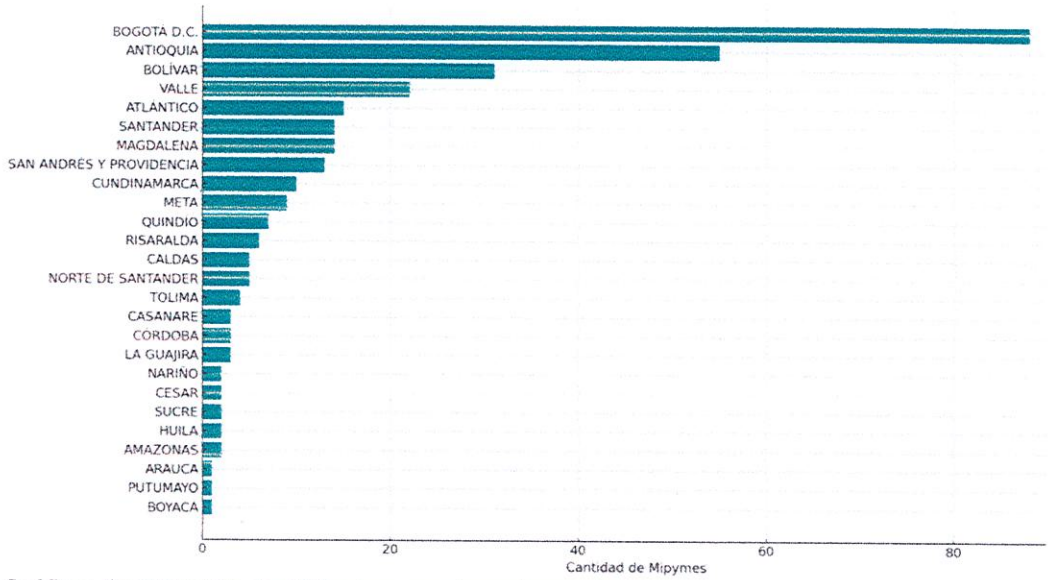
En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "{...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Estos estímulos e incentivos construidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo 111 "Compras públicas" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Confecámaras presenta el informe de dinámica de creación de empresas, en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales en el año 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio del país, el cual recoge información registral de las cámaras de comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%) seguido por las pequeñas (0,37%) y las medianas y grandes (0,03%). Estas cifras ratifican la importancia de las pequeñas unidades productivas en la economía del país y en consecuencia los esfuerzos de la Red de Cámaras para fortalecerlas.

Asi mismo, considerando los reportes masivos disponibles en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, se procedió a revisar una base de datos nacional de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) cuyas actividades económicas registradas guardan relación directa con el alcance del presente proceso contractual, se identificó una muestra de 321 MIPYMES. El seguimiento demográfico evidencia una concentración representativa en Bogotá D.C. con 88 registros de mipymes, seguida de Antioquia con 55, Bolívar con 31, Valle del Cauca con 22, Atlántico con 15, Santander y Magdalena con 14 cada uno, y San Andrés y Providencia con 13. Cundinamarca reporta 10 mipymes, Meta 9, Quindío 7, Risaralda 6, Caldas y Norte de Santander 5 cada uno, y Tolima 4. Los departamentos de Casanare, Córdoba y La Guajira presentan 3 registros por cada territorio, mientras que Nariño, Cesar, Sucre, Huila y Amazonas cuentan con 2, y Arauca, Putumayo y Boyacá con 1 mipyme registrada cada uno.



Gráfica: Distribución de MiPymes por departamento.

Lo anterior permite concluir que existe una oferta de MIPYMES suficiente que favorece la aplicación de criterios diferenciales para incentivar la participación de mipymes en el presente proceso contractual.

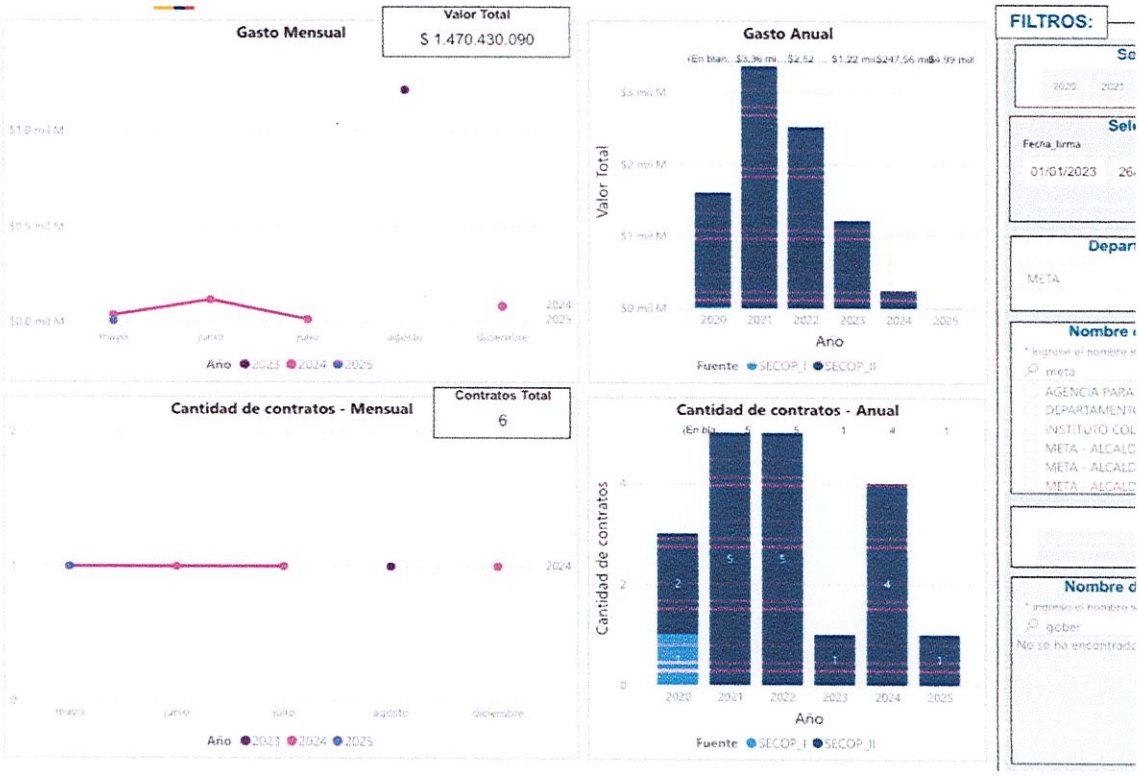
Debido a la novedad de la regulación, se sugiere utilizar todas la bases de datos e información disponible, se debe utilizar todas las bases de datos e información disponible en los distintos sistemas de información, así como obtener información de las diferentes fuentes externas – instancias institucionales como la Superintendencia de Sociedades, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Instituciones Gremiales, Confecámaras, DANE, entre otras – de las cuales se pueden extraer información concreta con relación con las Mipyme y emprendimiento y empresas de mujeres constituidas hasta la fecha en Colombia.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

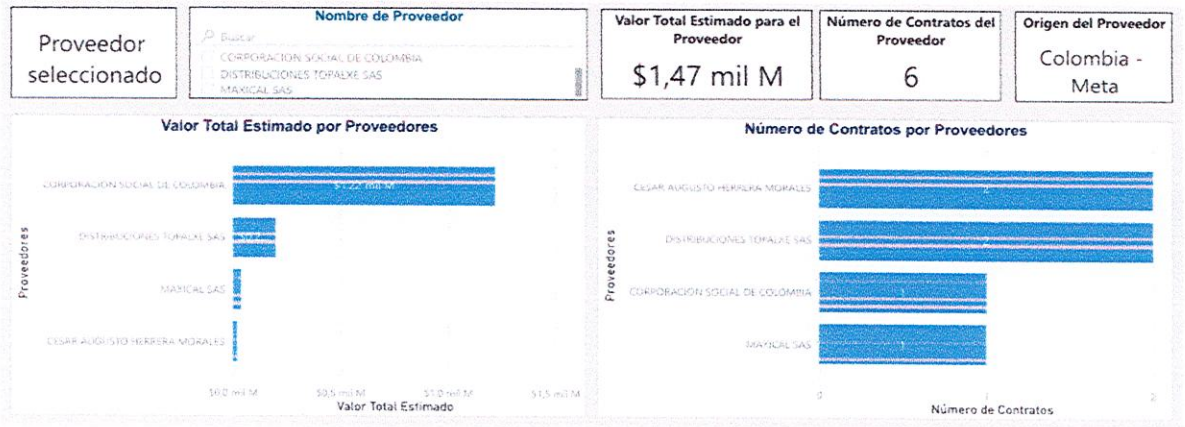
Como se observa en el gráfico siguiente, que desde la vigencia 2023 y lo corrido de la 2025 el mensual total de la Gobernacion del Departamento del Meta con modalidad de selecion competitiva, en las categorias de materiales y productos de papel y la categoria de articulos domesticos, suministros y productos electronicos de consumo es de $1.470.430.090 con un promedio de 6 contratos mensuales

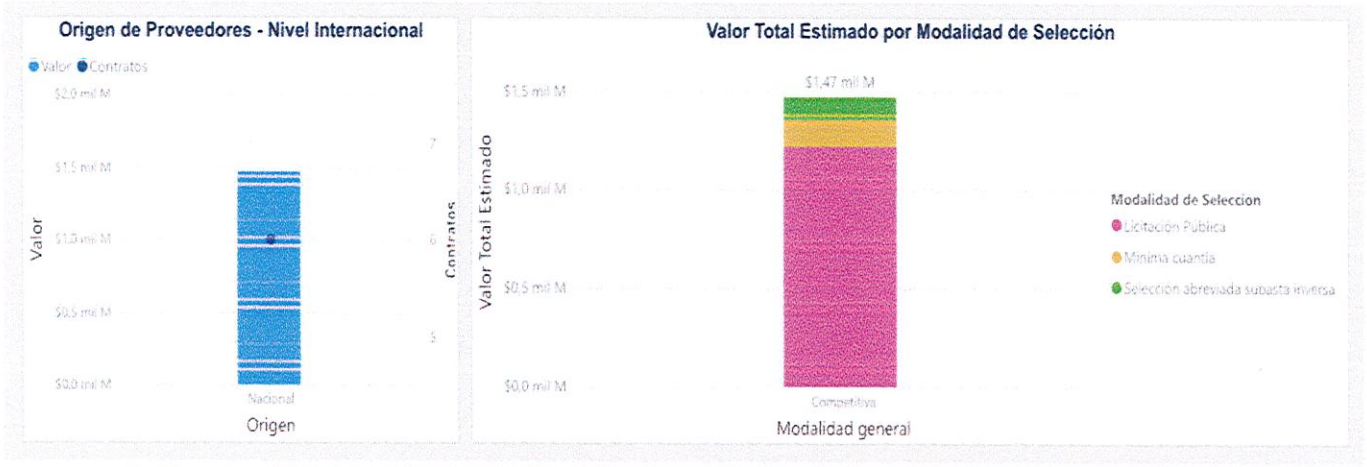
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



A través del empleo del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Demanda , se ha llevado a cabo un análisis con el fin de identificar cuales han sido contratados con mayor frecuencia para la provisión de los servicios relacionados con el presente proceso en el departamento del Meta. Este enfoque metodológico ha permitido discernir y evaluar de manera sistemática a aquellos proveedores que han demostrado un historial sólido y consistente en la ejecución de contratos similares.





Según la tabal anterior los proveedores son nacionales y según el gasto la modalidad de contratacion mas usada en la seleciòn abreviada por subasta inversa, seguido de la modalidad de minima cuantia.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:
Proceso de referencia No.1

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NUMERO DE PROCESO	GCSJ-SA-028-2025
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	**No 1821 de 2025**
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS Y FERIAS DE EMPRENDIMIENTO PARA LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATO	$987.000.000
PLAZO DE EJECUCION	Dos (2) Meses
FORMA DE PAGO	Se pagará al contratista el valor de ejecución del contrato, **un primer pago** con la culminación a satisfacción de tres actividades, proceso formativo, entrega de suministros, maquinaria y ferias de emprendimiento, rueda de negocios y promoción, difusión y vitrina comercial, previa firma del recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor **un pago final** una vez se haya garantizado la ejecución del plan de medios enfocado en la difusión de los proyectos seleccionados en el evento de jóvenes emprendedores en el departamento del Meta, previa firma de recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor y la suscripción de la respectiva acta de liquidación firmada por el ordenador del gasto y el Contratistaeste pago se realizará previa presentación del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del

<table>
<tr><td></td><td>contrato, acreditación del pago de Seguridad Social y para fiscal facturas y demás documentos exigidos</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE POLIZA</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA TÉRMINO)</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más</td></tr>
<tr><td>Calidad y Correcto Funcionamientode los Bienes</td><td>Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato</td><td>Igual a su ejecución y cuatro (4) meses mas</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios y PrestacionesSociales</td><td>Por el Cinco por ciento (5%) del valortotal del contrato</td><td>Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Por 200 SMMLV</td><td>Igual a su ejecución</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA REQUERIDA</td><td>El proponente deberá acreditar que cuenta con maximo (02) contratos celebrados con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados), cuyo objeto tenga relación con la prestación de servicios de apoyo para la realización de eventos, suscrito con el suministro de Dotaciòn, y/o materiales y/o insumos en proyectos productivos y/o empredimientos, cuyo valor sea igual o mayor al cien porciento (100%) del valor del presupuesto oficial.

Entre los contratos debidamente registrados en el RUP, debe contemplar la totalidad de los siguientes codigos UNSPSC 21102100, 23141600, 23121500, 23181800, 24131500, 43211500, 48101800, 78111800, 80101600, 82101600, 82111900, 86101700, 90151800, 93141500.

Entre los contratos aportados debera acreditar los componentes de:
Transporte de Carga, Capacitaciòn
Transporte de Personal.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA</td><td>INDICE DE LIQUIDEZ: mayor o igual a 2,76</td></tr>
<tr><td>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o Igual a 0,51</td></tr>
<tr><td>RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor Igual 6,31</td></tr>
<tr><td>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o Igual a 0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o Igual a 0,08</td></tr>
<tr><td>No. DE OFERENTES</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PROPONENTE ADJUDICATARIO</td><td>CONSORCIO JOVENES EMPRENDEDORES 2025</td></tr>
</table>

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedurePublicMessageDisplay/Index?id=9005770&contractNoticeUniqueIdentifier=CO1.NTC.8593125&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeView%2fIndex%3fnotice%3dCO1.NTC.8593125&prevCtxLbl=Aviso+de+contrato

Proceso de referencia No.2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**

NUMERO DE PROCESO	GCSJ-SA-047-2021
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	**No 2496 de 2021**
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA APOYAR INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE 11 FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON SENTENCIA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DORADO, SAN CARLOS DE GUAROA Y PUERTO LLERAS DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$186.960.319
PLAZO DE EJECUCION	El contrato tendrá un término de ejecución **HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021**
FORMA DE PAGO	Un (01) único pago al finalizar el contrato, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más
Calidad y Correcto Funcionamientode los Bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valortotal del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4) meses mas
Pago de Salarios y PrestacionesSociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valortotal del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución

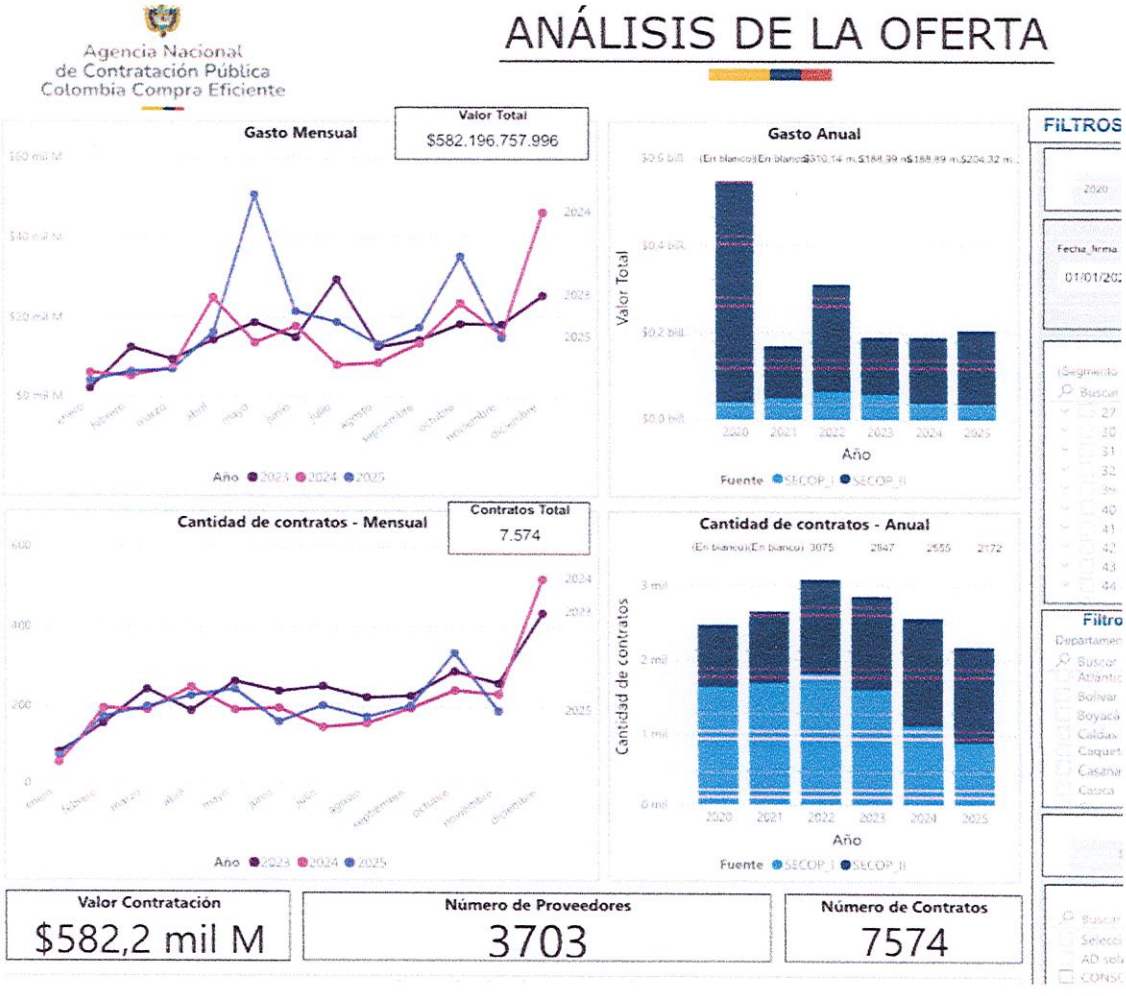
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar que cuenta con un (01) contrato celebrados con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados), cuyo objeto puede ser relacionado con el suministro de elementos y/o insumos y/o maquinaria agroindustriales, cuyo valor sea igual o mayor al cien porciento (100%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, este clasificado en al menos cuatro (4) de los codigos que se describen con las siguientes actividades en el RUP vigente y en firme: 10171500, 10171700, 10171600, 21101900, 30191800, 25101600, 73151600, 80111600. Cuando se certifique un contrato ejecutado realizado bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL DEPARTAMENTO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 el Decreto 1082 de 2015.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 2,69 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o Igual a 0,51 RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o Igual a 9,41 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor igual 0,19 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,10
No. DE OFERENTES	1

PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNION TEMPORAL META PAZ

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2434046

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Como se observa en el gráfico siguiente, que desde la vigencia 2023 y lo corrido de la 2025 el mensual total a nivel Nacional con modalidad de selecion competitiva, en las categorias de materiales y productos de papel y la categoria de articulos domesticos, suministros y productos electronicos de consumo es de $582.196.757.996 con un promedio de 7.574 contratos mensuales y 3.703 proveedores registrados.



A través del empleo del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Oferta, se ha llevado a cabo un análisis con el fin de identificar a los posibles oferentes que han sido contratados con mayor frecuencia para la provisión de los serviciosrelacionado con el presente proceso en el departamento del Meta. Este enfoque metodológico ha permitido discernir y evaluar de manera sistemática a

aquellos proveedores que han demostrado un historial sólido y consistente en la ejecución de contratos similares.



Según la tabal anterior podemos evidenciar que el 96,35% son preveedores NO Plurales y según el gasto la modalidad de contratacion mas usada en la seleciòn abreviada por subasta inversa, seguido de la modalidad de minima cuantia y licitaciòn Publica.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

Proceso de referencia No. 1

ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR
NUMERO DE PROCESO	CO1.PCCNTR.7016497
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	SAMC-009-2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS VERDES PARA FOMENTAR LA CREACION DE EMPLEO, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TURBACO
VALOR CONTRATO	$249.999.989
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del Contrato será de HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FORMA DE PAGO	Cuando el Contrato y las actividades se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 50 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances que en ningún caso podrán ser menos del 10 % de las etapas de construcción establecidas en el Cronograma. De todos modos, el último 10 % del valor del Contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la el municipio. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de

	cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por el municipio.
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más
Calidad del Servicio	Por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (4)meses más
Pago de Salarios y PrestacionesSociales	Por el dies por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar que cuenta con maximo (02) contratos celebrados con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados)
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1,03
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual a 7.4
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o igual a 0,0
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,00 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0.00
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	GESTION LOGSTICA KJM

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6981030

Proceso de referencia No. 2

ENTIDAD	**ALCALDIA DE VILLAVICENCIO**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-018-2024
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	No 2964 de 2024
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALOR CONTRATO	$616.998.717
PLAZO DE EJECUCION	Quince (15) dias o hasta el 31 de diciembre del 2024
FORMA DE PAGO	Un primer pago parcial conforme alporcentaje de ejecucion y un ultimo pago al finalizar el contrato previa certifiacion de cumplimiento por parte del supervisor
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
Calidad del Servicio	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más

	Pago de Salarios y PrestacionesSociales	Por el Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Igual a la vigencia del mismo y tres (3) años más
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar que cuenta con un (01) contrato celebrados con entidades de derecho público y/o privado (terminados y liquidados), cuyo objeto o alcance tengan relacion con el Fortalecimiento de las capacidades productivas mediante adquisicion o suministro de elementos, insumos y herramientas y que su valor sea igual o mayor al 100 % del presente proceso expresado en SMMLV y que esten clasificados con el menos la mitad de los siguientes codigos de actividades : 781018, 711230, 261015, 261017, 101716, 101717, 271120, 241015.		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 3,69		
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Mayor o igual a 0,54		
	RAZON DE COBERTURA DE INTERES: Mayor o igual a 8,94		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Mayor o igual a 0,21 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Mayor o igual a 0,11		
No. DE OFERENTES	1		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	YENSON OCAMPO GOMEZ		

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7138940

Proceso de referencia No. 3

ENTIDAD	**GOBERNACION DE CALDAS**
NUMERO DE PROCESO	SAMC-SIDS-055-2022
MODALIDAD	Selección abreviada menor cuantía
No. CONTRATO	**No** 3966346
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO Y EN ESPECIE A LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.
VALOR CONTRATO	$89.156.383
PLAZO DE EJECUCION	El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
FORMA DE PAGO	El pago se realizará mediante actas parciales por los servicios prestados efectivamente realizados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos están supeditados a la previsión del Programa Anual Mensualizado de Caja.
GARANTIAS	

TIPO DE POLIZA	SUFICIENCIA	VIGENCIA TÉRMINO)
Cumplimiento del Contrato	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
Calidad del Servicio	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual a su ejecución y cuatro (6)meses más
	Responsabilidad Civil Extracontractual	Por 200 SMMLV	Igual a su ejecución
EXPERIENCIA REQUERIDA	La sumatoria del valor del (01) contrato presentado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso de selección y deberá expresarse en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV.		
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	INDICE DE LIQUIDEZ: N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: N/A		
No. DE OFERENTES	3		
PROPONENTE ADJUDICATARIO	**CORPORACION COLOMBIA SOBRENATURAL**		

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3134314

C. Estudio de la oferta

El sector comercio en Colombia abarca empresas que venden y distribuyen bienes al por mayor y detal en diversos espacios comerciales, actualmente es uno de los sectores de mayor relevancia en el país, ya que aporta positivamente a la economia Colombiana, en el presente proceso contractual se requiere la prestacion de servicios de alquiler de auditorios, servicio de estacion de bebidas calientes,, servicio de alimentación, transporte de pasajeros via terrestre; el suministro de elementos de papeleria y cacharreria, Agendas, Gabardinas, Morrales, videobeen, telon, elementos de ferreteria, sillas y mesas plasticas ; sin duda hay variedad de empresas que cuentan con capacidad instalada y logística necesaria para el suministro, transporte y entrega de los elementos mencionados en la necesidad del presente proceso en los municipios del Departamento del Meta programados según convocatoria realizada por la Gerencia de promociòn de DDHH .

Como se puede observar de conformidad al análisis del gasto histórico revisado anteriormente existen gran variedad de entidades públicas quienes realizan procesos similares, en donde se encuentra oferentes como organizaciones idóneas en el manejo y prestación de servicios de comercialización de insumos y productos requeridos en el presento proceso contractual.

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

Debido a la naturaleza y el alcance del presente proceso contractual, es fundamental tener en cuenta que el departamento requiere un servicio integral que incluya la prestación de servicios de transporte

de carga y el suministro de los elementos y equipos de belleza, modisteria y reposteria necesarios para la entrega de las iniciativas productivas y sistemas de huertas caceras

Considerando lo anterior, se evidencia que existen varios factores que influyen en este proceso, ya que su ejecución involucra distintos aspectos como:

- Proceso de Producción: Se debe verificar la calidad de los bienes y servicios, así como el cumplimiento de los estándares necesarios.
- Distribución y Entrega: Analizar las rutas y métodos de distribución para garantizar la entrega de las iniciativas en el municipio de Villavicencio. Se debe considerar la accesibilidad a las áreas remotas y la capacidad de solución a imprevistos.
- Costos: Identificar y calcular los costos de la fabricación de los elementos Nacionales.
- Formas de Distribución y Suministro: Examinar los distintos métodos de distribución, como el de vehiculos de carga, la coordinación con empresas locales para el suministro de los elementos y los de mas requerimientos del presente proceso
- Dinámica del Mercado: Entender la oferta y demanda de los bienes y servicios necesarios, así como la disponibilidad de proveedores locales que cumplan con los requisitos establecidos.
- Cadena de Producción, Distribución o Suministro: Analizar la cadena completa desde la obtención de los productos hasta la entrega final al usuario. Esto incluye la coordinación con distintos actores en la cadena de suministro para asegurar la continuidad y eficiencia en el proceso.
- Papel de los Oferentes: Analizar la capacidad de los oferentes para cumplir con los requisitos del contrato, incluyendo su experiencia en la prestación de servicios similares, su capacidad operativa y su historial de cumplimiento de plazos.

Costos asociados a los procesos.

Para realizar un análisis de los costos asociados con la ejecución del objeto contractual, se deben considerar varios elementos clave que pueden tener un impacto en el presupuesto total del contrato. Estos costos deben evaluarse de manera detallada para garantizar que el contrato se ejecute de manera eficiente y dentro del presupuesto establecido.

Aspectos a considerar:

- Costos de Adquisición: Incluyen el precio de los bienes y servicios que se deben adquirir.
- Costos de Transporte y Logística: Estos costos están relacionados con el traslado de los bienes y servicios desde su lugar de origen hasta el lugar de destino. Incluyen el alquiler o adquisición de vehículos, combustible, peajes, seguros de transporte y servicios de transporte.
- Costos Administrativos: Incluyen los gastos generales y administrativos, como la gestión del contrato, la supervisión de las operaciones y los gastos de comunicación.
- Impuestos y Tasas: Se deben considerar los impuestos y tasas aplicables a la adquisición de bienes y servicios, así como a las operaciones relacionadas con el contrato.
- Costos de Contingencia: Es importante prever fondos adicionales para imprevistos o emergencias que puedan surgir durante la ejecución del contrato.
- Costos de Cumplimiento Legal: Incluyen los costos asociados con el cumplimiento de normativas y regulaciones locales, nacionales o internacionales relacionadas con el objeto del contrato.

Distribución y entrega final.

Se estima que los bienes y servicio de transporte de pasajeros que se requieren en el presente proceso según necesidad requerida por Gerencia de promociòn de DDHH en el Municipio de Villavicencio.

N.	NOMBRE DEL APOYO	DESCRIPCIÓN DEL APOYO
1	DOTACIÓN COMITÉ IMPULSO	Apoyo a 27 mujeres con artículos personales: morrales, sombrilla, gabardina, agenda unicolor, huellero, caja de esferos, caja de lápices y termo plástico.
2	DOTACIÓN MESA GARANTÍAS CANTIDAD DE APOYOS (1)	1 videobeam, 1 sistema de sonido, 24 sillas plasticas, 6 mesas plasticas y 1 pendón tipo araña.
3	GALERIA FOTOGRÁFICA CANTIDAD DE APOYOS (4)	30 Retablos en MDF tamaño 60x60 cm, 30 estructuras de soporte tipo caballete en madera de 70 cm de alto y 30 fotografías o afiches en formato de 60x60 cm, utilizando vinilo adhesivo full color de alta calidad
4	CINE POR LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS (1)	1 telón manual de 3x2 mts, 60 sillas plásticas, 6 mesas plásticas, 1 sonido y 1 videobeam.
8 9	MURALES POR LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS ((4)	32 Galones de pintura de diferentes colores, 5 galones de Sika, 30 brochas en diferentes pulgadas y 10 rodillos
10	DOTACIÓN PARA LA PAZ CANTIDAD DE APOYOS ((5)	1 videobeam, 1 sistema de sonido, 32 sillas plasticas y 8 mesas plasticas

Dado que se trata de un servicio integral que involucra múltiples variables, la distribución, los costos y la entrega dependen en gran medida de las condiciones técnicas, operativas y administrativas de las empresas que brindan estos servicios . La eficiencia en la prestación de este servicio está sujeta a la capacidad de estas empresas para manejar adecuadamente todos los aspectos relacionados con la adquisiciòn y entrega de las iniciativas y huertas caceras.

1. **¿A quién se va a comprar?**

Para determinar la muestra, se llevó a cabo la selección de empresas registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) cuyas actividades CIIU están relacionadas con los siguientes sectores específicos.

- ✓ Sección N "Actividades de servicios administrativos y de apoyo, propiamente la clase **8230** "**Organizaciòn de convenciones y eventos comerciales**

- ✓ Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas", propiamente la clase **4761** "**Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados".**

- ✓ Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparacion de vehiculos automotores y motocicletas", propiamente la clase **4741** **"Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados".**

- ✓ Sección G "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas", propiamente de la Division 47, y la clase **4719** **"Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco".**

En relación con el alcance del contrato, se requiere la contratación de un operador logístico para asegurar el cumplimiento del objeto contractual. A través de la consulta en la plataforma SECOP, se identificó un listado de diversas organizaciones como potenciales oferentes que han participado en procesos contractuales con un objeto similar.

NIT	RAZON SOCIAL	ESTADO MATRICULA
901439595	COMERCIALIZADORA BELLO HOGAR SAS	ACTIVA
800061272	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DEL HOGAR COL HOGAR SAS	ACTIVA
900852386	COMERCIALIZADORA HOME PREMIUM HOGAR & MENAJE SAS	ACTIVA
901092037	COMERCIALIZADORA LENCY HOGAR I.C BOGOTA SAS	ACTIVA
830142594	COMERCIALIZADORA TODO HOGAR S A S	ACTIVA
901421711	COMERCIALIZADORA TODO PARA TU HOGAR SAS	ACTIVA
900437550	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR CODIGAR S.A.S	ACTIVA
901145185	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SU HOGAR S.A.S	ACTIVA
900996993	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE GLP EL GAS DE SU HOGAR S.A.S. E.S.P. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
900445593	COMERCIALIZADORA HERPEÑA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
900850276	COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELEGENTES ALIANZA EMPRESARIAL SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
830114015	CRISTALERIA DE OCCIDENTE SAS	ACTIVA

830101719	CRISTALERIA EL PRINCIPE Y EL GRAN MERCADO DE LAS PULGAS Y CIA S EN C - EN LIQUIDACION	ACTIVA
830099283	CRISTALERIA ROCA SAS	ACTIVA
830132969	CRISTALERIA ROSENTHAL SAS	ACTIVA
830097736	CRISTALERIA SANTAFE S.A.S.	ACTIVA
901560618	CRISTALERIA Y CACHARRERIA "TODO AK" SAS	ACTIVA
901377743	DISTRIBUIDORA DE CARNES SANTA HELENA- MADRIGAL	ACTIVA
900660814	DISTRIBUIDORA GALAXY ACACIAS S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900272230	DISTRIBUIDORA GARCIA GRISALES Y CIA S. EN C. EN LIQUIDACION	ACTIVA
822002289	CACHARRERIA EL GOLAZO Y CIA LTDA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
822006713	CACHARRERIA VICTORINO PLAZA DISTRIBUCIONES SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
901375965	CACHARRERIA CARAVANA SAS	ACTIVA
901033258	CACHARRERIA DONDE ALEX SAS	ACTIVA
901265422	CACHARRERIA DONDE EL MONO SAS	ACTIVA
802014324	CACHARRERIA EL PUNTO S.C.A	ACTIVA
860062258	CACHARRERIA EL ZAFIRO LIMITADA	ACTIVA
90107717	CACHARRERIA H.K. LIMITADA	ACTIVA
860524472	CACHARRERIA LA FRONTERA SAS	ACTIVA
800037838	CACHARRERIA LA PRINCESA TDA	ACTIVA
900482170	COMERCIO DE LOS LLANOS LIMITADA	ACTIVA
901529599	COMERCIO DE SERVICIOS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	ACTIVA
900824831	COMERCIO INTERNACIONAL DE LA ORINOQUIA SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
900478186	COMERCIO TOTAL SAS EN LIQUIDACION	ACTIVA
822000791	ALTAMIRA DE COMERCIO SAS	ACTIVA
901418749	SAUHER COMERCIO E INVERSIONES SAS	ACTIVA
901551350	SERVICIOS DE INGENIERIA Y COMERCIO CONDE CANARIA S.A.S	ACTIVA
901417028	SERVICIOS INTEGRALES EN COMERCIO Y PROYECTOS S.A.S	ACTIVA
901445960	SOLUCIONES GLOBALES EN COMERCIO INTERNACIONAL SGCI S.A.S.	ACTIVA
901210704	COMERCIALIZADORA HOGAR A & L SAS	ACTIVA
901576498	CONSTRUYENDO HOGAR JO & HU SAS	ACTIVA
901083527	DISTRIBUCIONES TODO PARA MI HOGAR Y ALGO MAS S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900689262	E & P SOLUCIONES PARA EL HOGAR S.A.S.	ACTIVA
900635549	SUMINISTROS MUNDIACOPLES S.A.S.	ACTIVA
901264657	SUMINISTROS Y ASESORIAS SIERRA SAS	ACTIVA
901218049	SUMINISTROS Y HERRAMIENTAS SAN SEBASTIAN S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA

901325150	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS EN SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SAS	ACTIVA
901611495	MK OBRAS Y SUMINISTROS SAS	ACTIVA
901652481	SERVICIOS Y SUMINISTROS J&J SAS	ACTIVA
901799265	SOLUCIONES Y SUMINISTROS LG S.A.S	ACTIVA
900478218	CRISTALERIAS UNIDAS DE VILLAVICENCIO SAS	ACTIVA
900437550	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR CODIGAR S.A.S	ACTIVA
901145185	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA SU HOGAR S.A.S	ACTIVA
901434092	DISTRIBUIDORA FULL HOGAR XXI SAS	ACTIVA
901391417	DISTRIBUIDORA PARA EL HOGAR S Y L S.A.S	ACTIVA
901870086	DISTRIBUIDORA PARA EL HOGAR Y LA INDUSTRIA FLEXIASEO S.A.S	ACTIVA
900996993	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE GLP EL GAS DE SU HOGAR S.A.S. E.S.P. - EN LIQUIDACION	ACTIVA
901511858	DISTRIBUCIONES EL CASTILLO DEL HOGAR SAS	ACTIVA
901334453	DISTRIBUCIONES TODO HOGAR SAS	ACTIVA
901421374	DISTRIBUCIONES TU HOGAR SAS	ACTIVA
901669398	LINEA HOGAR DISTRIBUCIONES SAS	ACTIVA
901033258	CACHARRERIA DONDE ALEX SAS	ACTIVA
860524472	CACHARRERIA LA FRONTERA S.A.S	ACTIVA
830023748	CACHARRERIA LOS MARINILLOS LIMITADA	ACTIVA
860075508	CACHARRERIA MEDELLIN LTDA	ACTIVA
901347142	CACHARRERIA Y JUGUETERIA EJC SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
860531302	CACHARRERIA Y PAPELERIA EL GRAN PORTAL DE LA ONCE SAS	ACTIVA
901742399	VARIEDADES HOGAR Y MODA SAS	ACTIVA
901051426	HOGAR Y VARIEDADES S.A.S	ACTIVA
901193239	VARIEDADES FOMDIS HOGAR SAS - EN LIQUIDACION	ACTIVA
901604449	VARIEDADES MAXI HOGAR S.A.S	ACTIVA
901574307	VARIEDADES TODO Y HOGAR URABA TH S.A.S EN LIQUIDACION	ACTIVA
900283752	VARIEDADES Y ELECTRODOMESTICOS EL PORTAL DEL HOGAR LTDA	ACTIVA
801000262	VARIEDADES Y HOGAR LTDA	ACTIVA
901575737	ALMACEN HOGAR CENTER S.A.S.	ACTIVA
800163610	ALMACEN DE TODO PARA EL HOGAR Y CIA LTDA FUSIONADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
901800796	ALMACEN EL HOGAR ANAPOIMA 1 SAS	ACTIVA
800098545	ALMACEN ELECTRO HOGAR CASTAÑO LOPEZ Y ZULUAGA LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
835000506	ALMACEN ELECTRO HOGAR LIMITADA EN LIQUIDACION	ACTIVA
813001557	ALMACEN MUEBLE HOGAR LTDA EN LIQUIDACION	ACTIVA
800006672	ALMACEN NUESTRO HOGAR LTDA	ACTIVA

901553656	ALMACEN PLAZA HOGAR S.A.S	ACTIVA
901453457	ALMACEN SOFI HOGAR S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
901377466	ALMACENES DULCE HOGAR S.A.S.	ACTIVA
891409365	ALMACENES EL HOGAR & CIA. LTDA.	ACTIVA
900966781	ALMACENES FELIZ HOGAR S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
900720323	ALMACENES HOGARES Y ESTILOS S.A.S "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
901510139	ALMACENES PARA EL HOGAR Y LA CONSTRUCCION S.A.S. EN LIQUIDACION	ACTIVA
901024557	ALMACENES TECNO HOGAR COLOMBIA SAS	ACTIVA
901292929	ALMACENES Y CACHARRERIA FERIA DEL HOGAR ANORI S.A.S.	ACTIVA
900163459	COMERCIALIZADORA ALMACEN EL HOGAR S.A	ACTIVA
900449440	INVERSIONES ALMACEN EL HOGAR S.A.S.	ACTIVA

D. Estudio de mercado

Para la determinación del presupuesto oficial estimado para el presente proceso con objeto **FORTALECER ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META** La Secretaría de Derechos Humanos y Paz llevó a cabo un análisis detallado del mercado que combinó el uso de tres mecanismos que se detallan a continuaciòn:

1. Análisis de consumos y precios históricos:

 - Se utilizo este mecanismo para determinar el precio unitario de los elementos de las iniciativas de las INICIATIVAS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META referentes a sillas plásticas, Mesas Plásticas, Sistemas de Sonido, Videobeam y Tipo# 3: Estación de bebida caliente con capacidad de 31 hasta 60 personas del proceso GCSJ-SA-011-2025, contrato Nº 1192 de 2025 de La Secretaria de Derechos Humanos y Paz de la Gobernaciòn del Meta .

 - Se utilizo este mecanismo para determinar el precio unitario de los servicios para la entrega de las INICIATIVAS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL META referentes a Auditorio, Refrigerios y almuerzos, del proceso Contrato Interadministrativo Nº 1675 de 2025 de La Secretaria de Derechos Humanos y Paz de la Gobernaciòn del Meta.

- Se utilizo este mecanismo para determinar el precio unitario del Pendón tipo araña con estructura metálica, del proceso GCSJ-SA-019-2025, contrato N° 1450 del 2025 de La Secretaria de Derechos Humanos y Paz de la Gobernaciòn del Meta.

2. Analisis de Cotizaciones: se obtuviero Cuatro (4) cotizaciones: (2) cotizaciones para los elementos de papeleria, cacharreria y fotografias y/o afiches (retablos, soportes, telon de proyecciòn, Morral, Gabardina, sombrilla, agenda, Huellero, Esferos, Lapices, Termo plastico y fotografias y/o afiches (2) cotizaciones para los elementos de Ferreteria (Galòn de Pintura, Galon de Sika, Brochas y rodillos).

PROVEEDOR	MOSTRO INTERÉS, PERO NO COTIZÓ	COTIZÓ
TOPALXE NIT. 800202522-2	N/A	X
LIBRERÍA Y PAPELERIA POPULAR NIT. 7534930	N/A	X
FERRETERIA LA LEY DEL MONTE NIT. 17351963-5	N/A	X
FERREACEROS J&B NIT 40189258-0	N/A	X

3. Base de Datos especializada para referenciar los valores unitarios ida y regreso del transporte de pasajeros, que se manejara por bolsa de recursos.

Conforme al estudio de mercado realizado por la entidad, el precio del objeto del presente proceso se estima en **CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 117.733.760).**

Las Cotizaciones recibidas, la relacion de los precios que se tomaron por historico y EL **PRESUPUESTO OFICIAL** se consolidan en el anexo ESTUDIO DE MERCADO

E. Análisis financiero del sector

De conformidad con guía publicada por SECOP, para la elaboración del análisis del sector de los procesos de contratación por mínima cuantía, se indica que:

"En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación. (…) En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria…"

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL**
Cargo:	Secretaria de Derechos Humanos y Paz
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Carolina Quiroga Pulido	**Nombre**	Marisol Moreno Romero	**Nombre**	INGRIHT XISLEY ACOSTA CARVAJAL
Cargo	Profesional CPS 0163	**Cargo**	Gerente de Promociòn de Derechos Humanos	**Cargo**	Secretaria de DDHH y Paz
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	